CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Nº 004-2012-GR.CAJ/PROREGION

CONCURSO DE MERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN ESTUDIOS

De conformidad con la Directiva Nº 001-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN — NORMAS PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL A PROREGIÓN, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 011-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN, La Unidad Ejecutora Programas Regionales — PROREGIÓN, convocada a concurso de méritos la siguiente plaza: ESPECIALISTA EN ESTUDIOS.

SOLICITANTE: Unidad de Estudios

DESCRIPCION BASICA DEL OBJETO DEL PROCESO:

Contratación de (01) Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Electricista con experiencia en la Evaluación de Estudios Definitivos, Ejecución y Supervisión de Proyectos de Electrificación Rural, y con conocimientos de la normatividad eléctrica vigente, para cubrir la Plaza vacante de **Especialista en Estudios**.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Coordinar y establecer acciones con las Empresas Concesionarias de Energía HIDRANDINA Y ELECTRONORTE, relativos a la factibilidad de suministros, punto de diseño y Especificaciones técnicas de los Proyectos integrantes del Programa de Electrificación de Cajamarca.
- Coordinar y Supervisar los avances de los estudios definitivos y de Ejecución de obras en el marco del Programa de Electrificación en la Región Cajamarca.
- Elaborar informes regulares sobre el estado situacional de los proyectos.
- Evaluar las valorizaciones que presentan los contratistas de ejecución de obra y supervisión de los Proyectos de Electrificación a cargo de la Unidad Ejecutora.
- Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad de Estudios.

LINEA DE AUTORIDAD:

Depende jerárquica y administrativamente del Jefe de la Unidad de Estudios.

REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Título profesional universitario en las especialidades de Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica, acreditado mediante copia simple de título universitario, colegiatura y habilidad vigente.
- Experiencia mínima laboral de 05 años, como profesional, acreditado mediante copia de documentos sustentatorios.
- Contar como mínimo con 03 años de experiencia en la elaboración y Evaluación de Estudios Definitivos de Proyectos de inversión pública en Electrificación Rural.
- Tener como mínimo 03 años de experiencia como supervisor de estudios y obras de Electrificación Rural.
- Tener experiencia como formulador y evaluador de estudios de pre-inversión para proyectos de electrificación rural, según la Normativa actual vigente.



Nota: De no cumplir con los requisitos mínimos solicitados, no se efectuará la evaluación respectiva y será considerado descalificado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria	02 de Febrero de 2012
Presentación de Curriculum Vitae	Del 03 al 07 de Febrero de 2012
Evaluación de Curriculum Vitae	08 de Febrero de 2012
Entrevista y Publicación de Resultados	09 de Febrero de 2012

PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:

Lugar de presentación de Curriculum Vitae.

Las propuestas serán presentadas en: Jr. Miguel González G-5, Urb. Horacio Zeballos - Cajamarca en el horario de 8:30 a 12:30 m. y de 3.00 a 5.30 p.m.

Contenido del Currículum Vitae.

Se presentará un (1) original en sobre cerrado conteniendo la documentación siguiente:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Selección presentando el Currículo Vitae.
- b) Currículum vitae documentado, que reúna los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria al concurso y capacitaciones.
- c) Anexo Nº 01 Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para contratar con el Estado.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO NI PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

De nacionalidad peruano (a), identificado (a) con DNI Nº
Domiciliado (a) en
Postulante al Cargo de
DECLARO BAJO JURAMENTO:
 No estar inhabilitado administrativamente, ni judicialmente para contratar con el estado. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado conforme al registro nacional de destitución y despido. No tener Grado de parentesco hasta el cuarto grado (4°) de consanguinidad o segundo (2° de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Unidad Ejecutora 005 Programas Regionales – PROREGIÓN que gozan de la facultad de contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el concurso de méritos.
Declaro conocer que en caso de falsedad de lo antes señalado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente.
Cajamarca,dede 2012.
FIRMA

A A